

Expediente: **338/17-I2**
Carátula: **RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **03/09/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *MULTINVERSIONES, -DEMANDADO*
20352817660 - *RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL-INCIDENTISTA*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I2



H20701707761

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I2.-**

Concepción, 02 de septiembre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 27/08/2024 del letrado RASEDO TORREJON,FEDERICO GABRIEL:

Agréguese documental que acompaña.

Atento a las constancias de autos, téngase por consentida la planilla de actualización presentada en fecha 14/08/2024.

Líbrese orden de pago a favor del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142 por la suma de \$41.275,90 (PESOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO C/90/100) de los cuales \$37.523,55 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES C/55/100) son en concepto de honorarios firmes conforme planilla de fecha 14/08/2024 y \$3.752,35 (PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS C/35/100) (10%) son en concepto de aporte Art. 26 Inc. K, Ley 6059.

A su efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. y hágase saber que deberá retener las sumas correspondientes al 10% \$3.752,35 (PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS C/35/100) y 8% \$3.001,88 (PESOS TRES MIL UNO C/88/100) en concepto de cumplimiento de la ley 6059. Las mismas deberán ser transferidas al BANCO MACRO S.A SUCURSAL TRIBUNALES a la cuenta corriente N°. 3-622-0010000553-1; CBU N°. 2850622330001000055312, CUIT N°. 33-539644515-9 perteneciente a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores

de Tucumán.

Luego de efectuadas las retenciones ordenadas, proceda a transferir la suma remanente desde la cuenta CBU MACRO N°. 2850608750095478056315 a la cuenta **CBU N° 2850622340095499258498** de titularidad del letrado FEDERICO GABRIEL RASEDO TORREJON CUIT 20-35281766-0 MP CAS 2142..- FZ

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.